



## COMITÉ DE TRANSPARENCIA

## ACTA DE LA DÉCIMA OCTAVA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL VEINTITRÉS DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTITRÉS

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DEL COMITÉ, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO: Muy buenos días a todas y a todos.

Vamos a iniciar nuestra Décima Octava Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia de este organismo público electoral.

Y con el fin de verificar si contamos con el quórum legal para sesionar, como primer punto en el orden del día, le cedo el uso de la voz al Secretario para que tome lista de asistencia.

Adelante, por favor.

SECRETARIA TÉCNICO DEL COMITÉ, LIC. ALFREDO BURGOS COHL: Gracias, Presidenta.

Muy buenos días a todas y a todos.

Con su permiso y el de las y los integrantes del Comité de Transparencia, como primer punto del orden del día procedo a tomar la lista de las y los presentes para hacer constar la existencia del quórum legal.

Consejera Electoral y Presidenta del Comité de Transparencia, doctora Paula Melgarejo Salgado.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DEL COMITÉ, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO: Presente.

SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ, LIC. ALFREDO BURGOS COHL: Gracias.

Subdirector de Administración de Documentos y Responsable del Área Coordinadora de Archivo, licenciado Juan José Hernández López.

SUBDIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN DE DOCUMENTOS, LIC. JUAN JOSÉ HERNÁNDEZ LÓPEZ: Buen día. Presente.

SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ, LIC. ALFREDO BURGOS COHL: Gracias.

Suplente de la Contraloría General, licenciado Ismael León Hernández.









SUPLENTE DE LA CONTRALORÍA GENERAL, LIC. ISMAEL LEÓN HERNÁNDEZ: Buenos días. Presente.

SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ, LIC. ALFREDO BURGOS COHL: Gracias.

Suplente de la Dirección Jurídico Consultiva, doctor Guillermo Cortes Bustos.

SUPLENTE DE LA DIRECTORA JURÍDICO CONSULTIVA, DR. GUILLERMO ABELARDO CORTES BUSTOS: Presente. Buenos días.

SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ, LIC. ALFREDO BURGOS COHL: Gracias.

Jefa de la Unidad de Transparencia, maestra Lilibeth Álvarez Rodríguez.

JEFA DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA, MTRA. LILIBETH ÁLVAREZ RODRÍGUEZ: Buen día. Presente.

SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ, LIC. ALFREDO BURGOS COHL: Gracias.

Oficial de Protección de Datos Personales, licenciada Georgette Ruíz Rodríguez.

OFICIAL DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES, LIC. GEORGETTE RUÍZ RODRÍGUEZ: Buenos días. Presente.

SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ, LIC. ALFREDO BURGOS COHL: Gracias.

Y el de la voz, licenciado Alfredo Burgos Cohl, Secretario Técnico.

Presidenta, me permito informarle que están presentes las y los integrantes del Comité de Transparencia con derecho a voz y voto, así como Oficial de Protección de Datos Personales, y su servidor como Secretario Técnico, ambos con derecho a voz.

En consecuencia, se declara la existencia del quórum legal.

Asimismo, Presidenta, destacar que se encuentran acompañándonos titulares de las diversas áreas, servidoras y servidores públicos habilitados.









Por lo que quiero dar cuenta que se encuentra presente el licenciado Jorge Gómez Bravo Topete, de la Presidencia del Consejo General.

REPRESENTANTE DE LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO GENERAL, LIC. JORGE GÓMEZ BRAVO TOPETE: Gracias. Buen día.

SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ, LIC. ALFREDO BURGOS COHL: Gracias.

El maestro Darío Llamas Pichardo, de Secretaría Ejecutiva y el licenciado Efraín García Nieves, encargado del despacho de la Dirección de Administración.

ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN, LIC. EFRAÍN GARCÍA NIEVES: Buenos días.

SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ, LIC. ALFREDO BURGOS COHL: Gracias.

El licenciado Víctor Hugo Cíntora Vilchis, Director de Organización, gracias, así como servidoras y servidores públicos electorales de las diversas consejerías electorales y de las unidades administrativas.

Es cuanto.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DEL COMITÉ, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO: Muchas gracias.

Sean bienvenidas y bienvenidos.

Y le voy a pedir, Secretario, por favor, que continuemos con el siguiente punto del orden del día.

SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ, LIC. ALFREDO BURGOS COHL: Gracias, Presidenta.

Con su permiso, el siguiente punto es el número dos, que corresponde a la Lectura y en su caso, aprobación del orden del día, por lo que me permito solicitar la dispensa del mismo, toda vez que fue circulado previamente.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DEL COMITÉ, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO: Muchas gracias.

Bueno, someto a consideración de los integrantes de este Comité la dispensa de la lectura del orden del día, y posteriormente el Secretario solicitará la aprobación.









SECRETARIA TÉCNICO DEL COMITÉ, LIC. ALFREDO BURGOS COHL: Gracias, Presidenta.

Pregunto a las y los integrantes del Comité de Transparencia si están a favor de la dispensa de la lectura del orden del día, favor de manifestarlo levantando su mano.

Gracias.

Se aprueba por unanimidad, Presidenta.

Y también pregunto a las y los integrantes del Comité de Transparencia si están por la aprobación del orden del día, favor de manifestarlo levantando su mano.

Gracias.

Se aprueba por unanimidad de votos, Presidenta.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DEL COMITÉ, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO: Muchas gracias, Secretario.

Por favor, continuamos con el siguiente punto.

SECRETARIA TÉCNICO DEL COMITÉ, LIC. ALFREDO BURGOS COHL: Gracias.

Con su autorización, el siguiente punto es el número tres, que corresponde a la Presentación, discusión y en su caso, aprobación de los proyectos de acuerdo número 167, 168 y 169.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DEL COMITÉ, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO: Gracias, Secretario.

Por favor, le solicito dé cuenta con los proyectos de acuerdo.

SECRETARIA TÉCNICO DEL COMITÉ, LIC. ALFREDO BURGOS COHL: Gracias.

Los proyectos de acuerdo, Presidenta, van relacionados con las solicitudes de información 953 y a sus acumuladas. la 1010 y su acumulada, la 1040 y acumuladas de 2023; las cuales se turnaron a las direcciones de Administración y de Organización, toda vez que son las áreas competentes para dar atención a las mismas.







## COMITÉ DE TRANSPARENCIA



En este sentido, dichas áreas solicitaron someter a consideración del Comité de Transparencia la ampliación de plazo hasta por siete días hábiles más, derivado del cúmulo de las solicitudes de información que tienen en trámite.

Y también para analizar y determinar si puede o no contener información susceptible de ser clasificada como confidencial o reservada en su caso.

Y también la elaboración de las versiones públicas.

En estos términos, Presidenta, se presentan los proyectos de acuerdo para su aprobación.

Es cuanto.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DEL COMITÉ, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO: Muchas gracias, Secretario.

Está a consideración de ustedes estos proyectos de acuerdo.

Si alguien tiene observación o desea reservar alguno de ellos.

No hay observaciones.

Secretario, por favor, proceda a recabar la votación correspondiente.

SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ, LIC. ALFREDO BURGOS COHL: Claro que sí, Presidenta.

Pregunto a las y los integrantes del Comité de Transparencia, si están por la aprobación de los proyectos de acuerdo en lo general, favor de emitir su voto levantando su mano.

Gracias.

Se aprueban por unanimidad de votos, Presidenta.

Es cuanto

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DEL COMITÉ, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO: Muchas gracias.

Por favor continuemos con el siguiente punto del orden del día.

SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ, LIC. ALFREDO BURGOS COHL: Sí, Presidenta, con su autorización.









El siguiente punto es el número cuatro, que corresponde a la presentación, discusión, y en su caso aprobación de los proyectos de acuerdo del número 270 al número 278.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DEL COMITÉ, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO: Gracias.

Nuevamente le solicito, por favor, Secretario, dé cuenta de los Proyectos de Acuerdo.

SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ, LIC. ALFREDO BURGOS COHL: Claro que sí, Presidenta.

Dichos proyectos de acuerdo van relacionados con las solicitudes de información número 572 derivada del recurso de revisión número 4387, la 907, la 925, la 969 y sus acumuladas, la 1009 y su acumulada, la 1010, 1011, 1012 y sus acumuladas, y la 1044. Estas solicitudes de información fueron turnadas a las direcciones de Administración y de Organización, a la Contraloría General y a la Unidad Técnica para la Administración de Personal Electoral, toda vez que son las áreas competentes para dar trámite y atención a las mismas.

Por lo anterior, dichas áreas solicitaron someter a consideración del Comité de Transparencia la clasificación de información como confidencial, respecto de diversos datos personales que se encuentran contenidos en los documentos con los cuales se dará atención a las solicitudes que nos ocupan; por lo que se llevó a cabo el análisis de dichos datos, siendo procedente su clasificación.

Asimismo, en los proyectos de acuerdo número 174 y 177, la Contraloría General solicitó someter a consideración del Comité de Transparencia la clasificación de la información como reservada, derivado de diversos oficios y acuses los cuales se encuentran en revisiones realizadas por la Subcontraloría de Fiscalización, relacionados también con expedientes de investigación y de responsabilidad administrativa, toda vez que los mismos se encuentran en trámite.

En este sentido, se procedió a realizar el análisis de la documentación, por lo cual, se acredita la existencia de los elementos subjetivos que permiten aprobar la reserva requerida por el área, actualizándose las causales establecidas en los artículos 113, Fracciones VI, IX y XI de la Ley General de Transparencia; el artículo 140, Fracción V, punto 1; la VI y la VIII de la Ley de Transparencia del Estado, así como los numerales Vigésimo Cuarto, Vigésimo Octavo y Trigésimo de los Lineamientos de Clasificación.

Por lo anterior, se procedió a elaborar las pruebas de daño a efecto de comprobar el riesgo que puede existir al difundir anticipadamente la información,









precisando las razones subjetivas por las cuales la entrega de la misma generaría una afectación.

En este sentido, se presentan los proyectos de acuerdo a su consideración, Presidenta, para su aprobación.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DEL COMITÉ, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO: Muchas gracias, Secretario.

Pregunto a las y los integrantes del Comité, si tiene alguna observación a estos proyectos de acuerdo.

No hay observaciones.

Por favor, Secretario, proceda a recabar la votación.

SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ, LIC. ALFREDO BURGOS COHL: Gracias, sí Presidenta.

Pregunto a las y los integrantes del Comité de Transparencia, si están por la aprobación de los proyectos de acuerdo en lo general, favor de emitir su voto levantando su mano.

Se aprueban por unanimidad de votos.

Es cuanto.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DEL COMITÉ, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO: Muchas gracias, Secretario.

Por favor, continuemos con el siguiente punto del orden del día.

SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ, LIC. ALFREDO BURGOS COHL: Sí, Presidenta.

El siguiente punto del orden del día es el cinco, que corresponde a la presentación, discusión y en su caso, aprobación del proyecto de acuerdo número 179.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DEL COMITÉ, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO: Gracias.

Y nuevamente, por favor, dé cuenta con el proyecto de acuerdo.









SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ, LIC. ALFREDO BURGOS COHL: Gracias, Presidenta.

El proyecto de acuerdo se encuentra relacionado con la solicitud de información número 836, misma que será atendida por la Dirección de Organización, toda vez que es el área competente para dar atención a la misma.

En este sentido, el área solicitó dar aviso al Instituto de Transparencia del Estado de México respecto de la información que tiene la solicitud, toda vez que del análisis de los documentos se advierte que los mismos rebasan las capacidades técnicas del SAIMEX.

Por lo que, en este sentido, se procedió a la notificación al órgano garante sobre la imposibilidad técnica para otorgar la documentación por la vía solicitada por el particular; a lo que el órgano garante informó que la incidencia ya quedó registrada en su bitácora.

En estos términos, se presenta el proyecto de acuerdo para su aprobación, Presidenta.

Es cuanto.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DEL COMITÉ, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO: Gracias, Secretario.

Pregunto si alguien tiene algún comentario respecto a este acuerdo.

Por favor Secretario, proceda a recabar la votación.

SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ, LIC. ALFREDO BURGOS COHL: Sí, Presidenta.

Pregunto a las y los integrantes del Comité de Transparencia si están por la aprobación del proyecto de acuerdo, favor de emitir su voto levantando su mano.

Gracias, se aprueba por unanimidad de votos.

Es cuanto.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DEL COMITÉ, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO: Muchas gracias.

Por favor continuemos con el siguiente punto del orden del Día.











SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ, LIC. ALFREDO BURGOS COHL: Sí, Presidenta, con su autorización.

El siguiente punto es el número seis que corresponde a la presentación, discusión y en su caso aprobación del proyecto de acuerdo número 180.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DEL COMITÉ, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO: Muchas gracias.

Y para este punto le cedo el uso de la palabra a la oficial de protección de datos personales para que dé cuenta con el proyecto de acuerdo, ah, perdón, lo va a rendir la titular de la Unidad de Transparencia, adelante por favor maestra Lilibeth.

JEFA DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA, MTRA. LILIBETH ÁLVAREZ RODRÍGUEZ: Gracias, Presidenta.

Muy buen día nuevamente a todas y todos, bueno, el proyecto del procedimiento que se pone a su consideración, tiene su fundamento en el artículo 46 de la Ley de Protección de Datos Personales y deriva en razón de que, bueno este Instituto realiza tratamiento de datos personales, por lo tanto tenemos la obligación de establecer medidas de seguridad que se encuentran establecidas en el sistema de gestión de seguridad de protección de datos de este Instituto.

Y como parte de ese sistema de gestión de seguridad de protección de datos de este Instituto, debemos de realizar diversas actividades que se encuentran inter relacionadas, dentro de esas actividades se encuentra en realizar un análisis de riesgo y de brecha, efectivo respecto de cada sistema de datos personales y base de datos personales, con las cuales cuenta este Instituto Electoral.

De esta manera, es que se conformó este procedimiento y fue remitido a las diversas áreas del Instituto para poder conformar un procedimiento integral que se está sometiendo a su consideración, recibimos observaciones de la consejera Patricia Lozano Sanabria, de la consejera Karina Vaquera, de la consejera Paula Melgarejo, así como de la Subdirección de Administración de Documentos, por lo que, incorporamos estas observaciones y es el proyecto de acuerdo que se está sometiendo a su consideración, en caso de que se apruebe por este comité, será obligatorio para todas las áreas de este Instituto realizar un análisis de riesgo y de brecha de cada uno de los sistemas de datos con los que cuentan, pero previamente la Unidad de Transparencia los estará capacitando para su debida aplicación.

Es cuanto de mi parte, Presidenta, gracias.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DEL COMITÉ, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO: Muchas gracias.









Como siempre, pues tenemos que cumplir con todas y cada una de las disposiciones que nos mandata el INFOEM, y bueno, a fin de cuentas, es una herramienta muy útil porque ya está sistematizado, ya viene cómo se va a llevar a cabo y la Unidad de Transparencia como siempre nos apoya para que lo llevemos a cabo de mejor manera.

¿Alguien tiene algún comentario respecto a este sistema?

No hay comentarios, por favor Secretario proceda a recabar la votación correspondiente.

SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ, LIC. ALFREDO BURGOS COHL: Sí, Presidenta.

Pregunto a las y los integrantes del Comité de Transparencia si están por la aprobación del proyecto de acuerdo, favor de emitir su voto levantando su mano.

Se aprueba por unanimidad de votos, Presidenta.

Es cuanto.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DEL COMITÉ, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO: Muchas gracias, Secretario.

Por favor continuemos con el siguiente punto.

SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ, LIC. ALFREDO BURGOS COHL: Con su autorización, Presidenta.

El siguiente punto es el número siete que corresponde a la presentación, discusión y en su caso aprobación; del proyecto de acuerdo número 181.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DEL COMITÉ, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO: Muchas gracias.

Ahora sí le cedo el uso de la palabra a la titular oficial de Protección de Datos Personales para que nos dé cuenta con este proyecto, adelante.

OFICIAL DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES, LIC. GEORGETTE RUIZ RODRÍGUEZ: Gracias, Presidenta.

Muy buenos días a todas y a todos.

Para la coordinación de los trabajos de Igualdad de Género y Erradicación de la Violencia Política en Razón de Género, en observancia al Reglamento de







## COMITÉ DE TRANSPARENCIA



Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales de este Instituto, así como el procedimiento de la creación, modificación, supresión y actualización de sistemas y bases de datos personales, solicito a la Unidad de Transparencia someter a consideración de este comité la creación, en soporte físico y electrónico del Sistema de Datos Personales denominado Observadoras y Observadoras de la Consulta Previa, Libre e Informada de Grupos en Situación de Vulnerabilidad, para la Implementación de acciones afirmativas y sus formas de autoadscripción en los procesos electorales.

Es así que, de la cédula de creación del sistema remitida por el área, se advierte que especifica los datos personales objeto de tratamiento, el fundamento legal que la faculta para su tratamiento, y que obviamente deriva, entre otros ordenamientos, y que deriva de la consulta previa, libre e informada de grupos en situación de vulnerabilidad que se estarán implementando por parte de este Instituto, vinculadas con las acciones afirmativas.

Además, el área indica las finalidades principales y secundarias, el modo en que recabará los datos personales, el periodo de su actualización, el ciclo de vida de éstos, el plazo de conservación conforme a los instrumentos de control y consulta archivística.

Además, indica que no realizará transferencias ni contará con la figura del encargado para su tratamiento.

Es así que del análisis integral a la solicitud también del área, indica los datos que tendrán el carácter como confidenciales y no confidenciales, los cuales de igual manera fueron analizados en estricto apego a la normatividad en la materia y así, de todo el análisis realizado, se advierte que la solicitud de creación por parte de la unidad para la coordinación de los trabajos en igualdad de género, se advierte que el tratamiento de los datos que estará recabando, se encuentra justificado por las finalidades establecidas en los ordenamientos y que están relacionadas con el ejercicio de sus atribuciones y que derivan, obviamente, de la consulta de mérito.

Además, se advierte que se sustenta la solicitud en los principios en materia de protección de datos personales, previstos en los diversos artículos 16, 22, 23, 25 y 26, de la Ley de Protección de Datos Personales del Estado.

Es en los términos en que se somete a su consideración.

Gracias.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DEL COMITÉ, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO: Muchas gracias, maestra Georgette.

Está a consideración de ustedes este proyecto.







¿Alguien tiene alguna observación?

Por favor, Secretario, proceda a recabar la votación.

SECRETARIA TÉCNICO DEL COMITÉ, LIC. ALFREDO BURGOS COHL: Gracias, Presidenta,

Pregunto a las y los integrantes del Comité de Transparencia, si están por la aprobación del proyecto de acuerdo, favor, de emitir su voto levantando su mano.

Gracias.

Se aprueba por unanimidad de votos.

Es cuanto.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DEL COMITÉ, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO: Muchas gracias.

Por favor, continuemos con el siguiente punto.

SECRETARIA TÉCNICO DEL COMITÉ, LIC. ALFREDO BURGOS COHL: Con su autorización, Presidenta.

El siguiente punto es el número ocho: Asuntos Generales.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DEL COMITÉ, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO: Muchas gracias.

Pregunto si alguien desea inscribir algún asunto general a tratar en la sesión.

No hay asuntos generales.

Por favor, continuemos con el siguiente punto.

SECRETARIA TÉCNICO DEL COMITÉ, LIC. ALFREDO BURGOS COHL: Gracias.

Con su autorización, Presidenta.

El siguiente punto es el número nueve, relativo a la Clausura de la Sesión, por lo que me permito informarles que se han agotado los puntos en el Orden del Día.

1







CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DEL COMITÉ, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO: Muchas gracias.

Al no haber más puntos por desahogar, declaro clausurada la Décima Octava Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia del Instituto Electoral del Estado de México, siendo las 10 horas con 16 minutos del día 23 de agosto de 2023.

Y como siempre, les agradezco a todas y a todos, su participación en esta sesión.

Muchas gracias y excelente día.

Dra. Paula Melgarejo Salgado

Consejera Electoral y
Presidenta del Comité de Transparencia

Lic. Juan José Hernández López

Subdirector de Administración de Documentos e integrante del Comité de

Transparencia

Lic. Ismael León Hernández

Suplente de la Contraloria General e integrante del Comité de Transparencia

Jefa de la Unidad de Transparencia e integrante del Comité de Transparencia Mtra. Mayra Elizabeth López Hernández

Directora Jurídico Consultiva e integrante del Comité de Transparencia







Lic. Georgette Ruíz Rodríguez

Oficial de Protección de Datos Personales

Lic. Alfredo Burgos Cohl

Secretario Técnico del Comité de Transparencia



Última hoja del Acta de la Décima Octava Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia del Instituto Electoral del Estado de México, celebrada el día veintitrés de agosto del año dos mil veintitrés......